ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**INFORME DE ACTIVIDADES No. 07**	**Página 1 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR.3337394 22 DE ENERO DEL 2022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/07/2022) Hasta (31/07/2022)

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	WENDY DAYAAN CARREÑO NIETO		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPANAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ASIGNADA, SEGUN LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION Y MITIGACION DE CONTAGIO POR COVID 19, Y PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN CONTEXTO ESCOLAR, DE ACUERDO CON LA ORIENTACION TECNICA DE LA DIRECCIONDE BIENESTAR ESTUDIANTIL.		
Valor del Contrato:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE $15.512.000		
Forma de Pago:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base de DOS MILLONES DOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($2.216.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES DOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($2.216.000), C.) Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.216.000) por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo anterior y para cada uno de los pagos, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta de siete (7) meses, a partir del acta de inicio, articulados al calendario escolar de la IED, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:	Mod No. 1.prorroga de 2 meses y adición de $4.432.000		
Fecha de Inicio:	25/01/2022	**Fecha de Terminación:**	24/08/2022
Dependencia:	Dirección de Bienestar Estudiantil		
Supervisor - Cargo:	Daniel Eduardo Mora Castañeda		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1.Prestar sus servicios en el marco del objeto contractual, en la Institución Educativa Distrital asignada y a sus sedes respectivas, en las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio.	Se asiste a la institución educativa en los días y horarios acordados con directivos de la institución educativa, se da cumplimiento a las obligaciones contractuales.	01072022Plan_trabajo
2.Apoyar en la adecuada actualización e implementación de los protocolos institucionales para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 con sus nuevas variantes y cualquier brote infectocontagioso.	Se realiza apoyo e implementación de protocolos en las aulas con charlas educativas, del correcto uso de tapabocas, también lavado de manos.	21072022Recomendacion

3.Apoyar a la IED asignada en el reporte de casos por enfermedad respiratoria, en el formulario publicado en la página institucional de la SED.	Se realiza reporte de casos positivos de COVID-19 elaborando formulario en la página designada por la SED.	21072022Reporte_caso
4.Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial a presuntos casos asociados a brotes infectocontagiosos y activar ruta de atención.	Se realiza apoyo e implementación de protocolos en cuantos a los presuntos casos COVID-19 o cualquier brote infectocontagioso, también en caso de primer respondiente.	22072022Casos
5.Adelantar acciones pedagógicas efectivas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención del contagio por brotes infectocontagiosos las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio.	Se realizan charlas directamente en los salones en las cuales se socializo el boletín No.378 de 2022 donde se recomienda el uso del tapabocas en espacios cerrados se da a conocer el número de casos nuevos de COVID-19 se recomienda también completar el esquema de vacunación, se dio a conocer los beneficios de lavado de manos.	21072022Recomendacion
6.Adelantar acciones pedagógicas efectivas para la promoción en estilos de vida saludable (alimentación saludable, actividad física, movilidad segura, prevención de la accidentalidad y corresponsabilidad por el bienestar) en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio.	Se promueven estilos de vida saludable realizando charlas y actividades sobre alimentación saludable que en este caso el tema específico es hidratación y consumo de bebidas para lo cual se utilizó ayuda visual y un juego lúdico fortaleciendo los procesos de hábitos saludables.	18072022Hidratacion
7.Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes.	Se asiste a diferentes reuniones de capacitación por parte del equipo de bienestar estudiantil, se exponen temas de gran importancia que ayudan a fortalecer los conocimientos.	220701Avances_saberes 08072022Avances_saberes 15072022Avances_saberes
8.Apoyar a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19.	Durante el periodo de ejecución no se realizaron actividades para esta obligación	N/A
9.Diligenciar las herramientas y formatos solicitados por la Estrategia y presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el	Se elabora informe de actividades realizadas en el mes de Julio y herramientas digitales que dan cuenta de las	Inf_julio 01072022Herramienta

marco del objeto contractual.	actividades que se realizan a diario en la institución educativa	Actualizacion_sideap_sigep
10.Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo a las que sea convocado (a) y/o formar parte de los comités de evaluación cuando le sea asignado.	Durante el periodo de ejecución no se realizaron actividades para esta obligación	N/A
11.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.	Se brinda apoyo al personal de salud de la subred para la revisión y verificación de carnets de vacunas COVID 19 y esquema regular, así determinar las necesidades pertinentes de brigadas para vacunar y completar dosis.	12072022Verificacion

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	Junio	25/07/2022	125.000	Compensar
PENSIÓN	Junio	25/07/2022	160.000	Porvenir
ARL	Junio	25/07/2022	5.300	Sura

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NOX se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 1 folios.

5. INGRESO A ALMACEN

N/A

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 07, el cual corresponde a $2,216.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es:89%.

Fecha de elaboración: 31/07/2022